

XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS



**Fondo de
Empleados**

Solidaridad, bienestar y progreso
British American Tobacco
COLOMBIA

REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS

2020

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2020 – 2019

1. ENTIDAD REPORTANTE.

El Fondo de Empleados de British American Tobacco Colombia “FEBATCO”, es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro con 32 años en el sector solidario, fue constituido mediante Personería Jurídica No. 2079 del 10 de octubre de 1988, otorgada por el Departamento Nacional de Economía Solidaria (Dansocial); su término de duración es indefinido y su número de asociados y capital social es variable e ilimitado. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá D.C. y el ámbito de operaciones comprende todo el territorio nacional. Al 31 de diciembre de 2020 cuenta con un equipo de trabajo conformado por 2 empleadas directas y 3 funcionarios contratados por prestación de servicios (Gerente, Contadora y Gestor de Riesgos). El Fondo de Empleados de British American Tobacco Colombia “FEBATCO” está concebido como una empresa que genera beneficios sociales y económicos a sus asociados y sus familias; su objeto social es fomentar el ahorro de sus asociados, el suministro a los mismos de préstamo o crédito de diferentes modalidades y la prestación de diferentes servicios de orden social, económico y cultural a sus asociados. Se encuentra sometido a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

2. PERIODO REVELADO.

La información financiera revelada corresponde al comparativo a 31 de diciembre de 2020 y 2019; y al período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, confrontada con el período comprendido que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

3. MONEDA FUNCIONAL.

La moneda funcional utilizada por **FEBATCO** para expresar los saldos de las cuentas de los estados financieros es el peso colombiano.

4. PERIODO CONTABLE.

FEBATCO tiene definido por su estatuto efectuar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general, anualmente.

5. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO.

El estado financiero que se reporta está elaborado con las variaciones netas de los saldos del Estado de la situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

6. MARCO LEGAL CONTABLE.

Ley 1314 de 2009, reglamentada por los decretos 2420-2496 de 2015, circular externa 5 del 27 de febrero de 2013, circular externa 8 del 27 de febrero de 2015 y todas las disposiciones establecidas para el grupo 2: por las cuales se establece la convergencia de las normas contables y de

información financiera aceptadas en Colombia –*NCIF las cuales se basan en la Norma internacionales de información para pequeñas y medianas entidades (PYMES) en su versión año 2009 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

* Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - emitidas por IASB.

7. INFORMACIÓN CONTABLE Y ESTADOS FINANCIEROS.

Objetivo

Preparar y presentar Estados Financieros confiables, oportunos y de alta calidad que reflejen la verdadera situación financiera del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO”, de tal manera que sirvan para la toma de decisiones a los diferentes interesados.

Alcance

Cubre los Estados Financieros, como son:

Estado de Situación Financiera o Balance General.

Estado de Resultados Integral.

Estado de cambios en el patrimonio.

Estado de flujos de efectivo.

Política Contable

Se establece como política contable, la presentación, de Estados Financieros que reflejen en forma razonable la realidad económica y la totalidad de los hechos económicos del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO”.

El estudio y análisis de esta información por parte de los distintos usuarios, les permitirá tomar decisiones, acordes con la razonabilidad de estos. Por lo tanto, se espera que los Estados Financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO” sirvan fundamentalmente para: POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF PARA PYMES

- Evaluar la gestión de la Administración.
- Dar a conocer la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la Administración y su uso en forma transparente, eficiente y eficaz.
- Predecir los flujos futuros de efectivo y la capacidad del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO” de generarlos y utilizarlos con eficacia.
- Determinar la capacidad que tiene FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO” para la generación positiva de efectivo y para el cumplimiento de sus obligaciones.

- Apoyar a la Administración en sus procesos de planeación, organización y dirección de sus negocios.

7.1 CARACTERÍSTICAS E HIPOTESIS

Las características e hipótesis que se deben cumplir en el proceso de elaboración y divulgación de los Estados Financieros de FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO”.

Características cualitativas fundamentales de los Estados Financieros:

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los Estados Financieros. Las dos (2) características fundamentales son relevancia y representación fiel:

a) Relevancia: La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO”.

b) Representación fiel: Para ser fiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente. Completa: Incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias. Neutral: Libre de sesgo en la selección o presentación de la información financiera. Libre de error: No tiene errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para preparar la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores.

Características cualitativas de mejora

a. Comparabilidad: Debe permitir a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN COLOMBIA “FEBATCO”.

b. Verificabilidad: La información contable del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN COLOMBIA “FEBATCO”, debe ser susceptible de comprobación y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, que acrediten y en su procedencia y magnitud, observando siempre la aplicabilidad estricta de las normas contenidas en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para PYMES para el registro de los hechos económicos.

c. Oportunidad: La información contable del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO” debe estar disponible en el momento que sea requerida por cualquiera de sus usuarios y tener la posibilidad de influir en la toma de decisiones.

d. Comprensibilidad: La información contable debe ser clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa para que permita a los usuarios, formarse un juicio sobre su contenido.

Hipótesis fundamentales de la Información Contable:

a. Base de acumulación: Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros Contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

b. Negocio en marcha: Los Estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelársela.

7.2 RECONOCIMIENTO DE ELEMENTOS ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo

Precisar los criterios que deben tener en cuenta al preparar y presentar información financiera, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para PYMES.

Alcance

Esta política cubre todos los hechos económicos realizados por el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO”.

Política Contable

El reconocimiento está relacionado con el proceso de incorporar los hechos económicos a la contabilidad del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO”; que luego se reflejará en el Estado de Situación Financiera o en el Estado de Resultados, a través, de una partida que cumple la definición del elemento correspondiente.

Requisitos Reconocimiento de un Hecho Económico:

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla dos de las siguientes características, a saber:

- a. Que sea probable que cualquier beneficio económico (o ahorro en costos) asociado con la partida llegue o salga del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA "FEBATCO".
- b. Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente (cuantificado).
- c. Que sea probable obtener beneficios (o hacer sacrificios) económicos futuros.

El término probable significa que hay incertidumbre acerca de la ocurrencia de un hecho económico, o lo que es lo mismo, un riesgo mayor del 85% de que suceda o de que no suceda el hecho. El beneficio hace referencia a la retribución económica (o ingreso), en dinero o en especie, que percibirá el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN COLOMBIA "FEBATCO". El sacrificio hace referencia al desembolso de dinero o pago en especie que el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN COLOMBIA "FEBATCO" debe efectuar por la compra de un bien o servicio.

Elementos de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros reflejan los efectos contables de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos. A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

a. Activos: Se reconoce un activo en el balance general cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA "FEBATCO", y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

b. Pasivos: Se reconoce un pasivo en el estado de situación financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

c. Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido, un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

d. Costos y gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

7.3 MEDICIÓN ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo

Establecer las bases contables para la medición y valoración de los hechos económicos que se reconocerán en los Estados Financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO”.

Alcance

Esta política cubre todos los hechos económicos que realiza el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO”.

Política contable

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO”. Para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición. La cuantificación de los hechos financieros y económicos debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano, moneda nacional. Para efectos de valuación se aplicará, como regla general el costo histórico (dependiendo de lo establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes a cada circunstancia. En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

a. Costo histórico: Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO”, para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, hará parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes.

b. Costo corriente: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.

c. Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

d. Valor realizable (o de liquidación): Es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar para liquidar el pasivo en condiciones normales. Activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento, momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.

7.4 PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo

Establecer las bases para la presentación de los Estados Financieros.

Alcance

Esta política será aplicada por el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO” para reportar los Estados Financieros del periodo contable.

Política Contable

El FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO” debe preparar los Estados Financieros de acuerdo con las normas legales vigentes, y divulgarlos en forma oportuna, de tal manera que reflejen fielmente su situación financiera, económica y satisfagan, por tanto, las necesidades de los usuarios.

Se preparan al cierre de un período para ser conocidos por los usuarios, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO”, para generar flujos favorables de fondos. Para ambos propósitos se prepararán los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo
- Revelaciones (Notas) que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

7.5 POLÍTICAS DE PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Se establece que los Estados Financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO”, deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF para PYMES de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO”. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA “FEBATCO”, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), el año comparativo (al lado derecho siempre se presentará el año corriente y seguidamente las cifras del año anterior).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del estado de situación financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe indicar en todos y cada uno de los Estados Financieros en su parte inferior la siguiente frase: Véanse las notas que se acompañan a los Estados Financieros.
- j. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de estos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Estos estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Versión 2009 y sus correcciones del año 2015 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales están contenidas en el anexo 2 del Decreto 2420 de diciembre de 2015 y anexo 2.1 del Decreto

2496 de diciembre de 2015, lo cual incluye la salvedad en la aplicación de las NIIF sobre la Cartera de Crédito y los Aportes Sociales establecida en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015. De la misma manera en la presentación de los Estados Financieros se le da prioridad al rubro Fondo de Liquidez mostrándolo por separado, dada la importancia y la relevancia de este en el fondo en el Fondo de Empleados.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Efectivo y equivalente a efectivo.

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por FEBATCO, en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Estos serán medidos inicialmente al valor de la transacción (importe recibido o entregado). Posteriormente se medirán a valor razonable.

b. Cuentas por Cobrar (Cartera de crédito y otras cuentas por cobrar).

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables (ej. Préstamos a los asociados). Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable (al precio de la transacción) incluyendo los costos de transacción directamente atribuible (en caso de que existieren estos últimos); a excepción de:

- ✓ Activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos de transacción se reconocerán como gasto del período al que corresponda.
- ✓ Acuerdos que constituyan transacciones de financiación (ej. Préstamos a tasa que no son la tasa del mercado).

c. Deterioro.

Deterioro General

Un deterioro general del uno punto tres por ciento (1.3%) sobre el total de la cartera de crédito bruta con libranza y del uno punto tres por ciento por (1.3%) sobre el total de la cartera sin libranza. Adicionalmente:

Deterioro individual

Sin perjuicio del deterioro general, se constituyen deterioros individuales para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D y E) en los siguientes porcentajes:

CATEGORIA	DIAS	DETERIORO
A	0 – 30	0%
B	31 – 60	1%
C	61 – 90	10%
D	91 – 180	20%
E	181 - 360	50%
	>360	100%

d. Inversiones.

Comprenden las inversiones adquiridas por FEBATCO, con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez (Fondo de Liquidez) para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 790 de 2003, debe mantener una inversión en establecimientos de crédito, o en

organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la superintendencia financiera, unos depósitos que correspondan como mínimo a un 2% de del total de los ahorros , si la entidad en sus estatutos no contempla la devolución parcial de los mismos o un 10% de los mismos si contempla la devolución parcial de estos ahorros o el cruce con créditos; para el caso de FEBATCO es el 10%.

e. Propiedad Planta y Equipo.

FEBATCO, aplicará esta política para las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

- a) Se mantengan para su uso en el desarrollo normal del negocio – uso administrativo.
- b) Se espere usar por más de un período.

f. Deterioro del valor Propiedad Planta y Equipo.

El valor depreciable de un activo se distribuirá de forma sistémica a lo largo de la vida útil del activo.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se depreciarán de acuerdo con el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

g. Cuentas por Pagar.

Corresponde a los préstamos recibidos, aportes y ahorros permanentes de asociados, CDAT'S, ahorros contractuales constituidos por los asociados, deudores comerciales, costos y gastos por pagar, impuestos por pagar y otras cuentas por pagar como por ejemplo reintegros por mayor valor cobrado a los asociados, remanentes por pagar y valores recibidos para terceros; los cuales son reconocidos inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuibles.

h. Beneficios a empleados.

FEBATCO, aplicará esta política para los beneficios laborales relacionados con la remuneración y pago a quienes prestan servicios al fondo, que tienen un contrato de trabajo y realizan actividades por cuenta y riesgo de FEBATCO.

Los beneficios a empleados que quedan dentro del alcance de esta política son:

Prestaciones sociales, contribuciones y aportes a las entidades establecidos por las regulaciones laborales y los acuerdos.

i. Patrimonio.

Esta política aplica a la parte residual de los activos de FEBATCO, una vez deducidos todos sus pasivos.

j. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa.

FEBATCO, aplicará esta política, únicamente para las transacciones que ocurran entre el cierre del período contable y la aprobación de los estados financieros para su publicación y que implican ajuste o revelaciones, los cuales pueden ser de dos tipos:

- Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y
- Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020-2019

Revelación N° 01 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo, está compuesto por los depósitos bancarios, inversiones en fiducias a la vista y otros cuyo vencimiento sea inferior a 90 días.

Depósitos en Bancos y Otras Entidades. Corresponde a los depósitos efectuados por FEBATCO de los aportes de los asociados en cuentas de ahorros exentas del gravamen a los movimientos financieros (GMF), para atender el giro de los créditos a los asociados, las cuales no tienen ningún tipo de restricción para su disponibilidad. También comprende las cuentas de ahorros para atender pagos a proveedores y gastos administrativos. El Banco reconoce una tasa de interés que varía de acuerdo con las políticas internas del Banco.

ENTIDAD	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Bancos Comerciales				
-Bancolombia (1)	13,806,138	26,951,287	-13,145,148	-49
-Banco de Bogotá (2)	702,235	1,841,481	-1,139,246	-62
-Bancolombia Ahorros (3)	7,852,911	19,261,677	-11,408,767	-59
Fondos Fiduciarios a la vista				
-Fiducuenta 8068	20,418,384	275,812,479	-255,394,094	-93
Total	42,779,668	323,866,924	-281,087,256	-87

- (1) Cuenta de Ahorros N° 229-287277-97 de Bancolombia, por medio de la cual se manejan operaciones para el desembolso de créditos de los asociados, es cuenta exenta del gravamen financiero (4*1000), autorizada por la Superintendencia Bancaria.
- (2) Cuenta Corriente N° 0892226419 del Banco de Bogotá, por medio de la cual se manejan gastos de funcionamiento de FEBATCO, es cuenta gravada con el impuesto a los movimientos financieros (4*1000).
- (3) Cuenta de Ahorros N° 031-856849-53 de Bancolombia, por medio de la cual se manejan operaciones de devolución de aportes de los asociados de FEBATCO y gastos de funcionamiento, es cuenta gravada con el impuesto a los movimientos financieros (4*1000).

Los saldos de las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas y no tienen partidas pendientes de identificar.

Revelación N° 02 FONDO DE LIQUIDEZ

Este Fondo es de carácter obligatorio, acorde con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y los Decretos 790 de 2003 y 2280 de 2003. La finalidad del fondo de liquidez es mantener constantemente unos depósitos permanentes, como reserva, que implica no

disponer de esas sumas depositadas sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de liquidez deberá justificarse plenamente. En cumplimiento de lo establecido en el citado Decreto 790 en FEBATCO se ha constituido un fondo equivalente al 10% de los conceptos que componen la partida contable de depósitos de asociados. Estos se han colocado en diferentes entidades financieras y con diferentes modalidades, la valorización se registra al momento de recibir información de estos en los extractos entregados por las entidades. Los saldos contables de las cuentas que componen estos depósitos se concilian mensualmente.

A 31 de diciembre de los años 2020-2019 el Fondo de Liquidez está compuesto así:

ENTIDAD	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Fondo de Liquidez				
-CDT Banco de Bogotá 1 (1)	52,492,210	0	52,492,210	100
-CDT Banco de Bogotá 2 (1)	42,025,001	0	42,025,001	100
-CDT Coopcentral 1 (1)	0	30,119,364	-30,119,364	-100
-CDT Coopcentral 2 (1)	72,099,650	0	72,099,650	100
-CDT Coopcentral 3 (1)	41,155,880	0	41,155,880	100
-CDT Banco de Bogotá 3 (1)	50,382,250	0	50,382,250	100
-CDT Banco de Bogotá 4 (1)	40,171,477	0	40,171,477	100
-Fiduc Bancolombia 0733 (2)	35,741,371	191,002,511	-155,261,140	-81
-FV correval 0686-3	3,247,816	3,140,055	107,761	3
-FV Fonval 0795-2	2,544,550	2,460,123	84,427	3
-FV Fonval 1123-2	1,259,385	1,217,599	41,786	3
-Fiduc Bancolombia 3516 (2)	0	69,649,778	-69,649,778	-100
-Fidurenta Bancolombia 3515 (2)	0	62,572,027	-62,572,027	-100
Total	341,119,591	360,161,457	-19,041,866	-5

(1) Los CDT que hacen parte del Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2020 se negociaron con las siguientes condiciones:

CUENTA	CAPITAL	RENDIMIENTOS	BALANCE	TASA	CONSTITUCION	VENCIMIENTO
FONDO DE LIQUIDEZ CDT						
CDT BANCO BOGOTA 1	52,463,617	28,593	52,492,210	2.18%	21/12/2020	22/03/2021
CDT BANCO BOGOTA 2	41,723,238	301,763	42,025,001	2.63%	21/09/2020	21/03/2021
CDT COOPCENTRAL 2	71,523,200	576,450	72,099,650	3.25%	01/10/2020	01/04/2021
CDT COOPCENTRAL 3	40,870,400	285,480	41,155,880	3.25%	13/10/2020	13/04/2021
CDT BANCO BOGOTA 3	50,000,000	382,250	50,382,250	2.78%	21/09/2020	21/03/2021
CDT BANCO BOGOTA 4	40,015,782	155,695	40,171,477	2.03%	21/10/2020	19/01/2021

- (2) Como impacto del Covid-19, a finales de Marzo de 2020, debido a la caída de las Bolsa de Valores del Mundo y en especial la de Colombia, los rendimientos de las inversiones que FEBATCO tenía en Fiducuenta negociadas a renta variable se vieron afectadas por este fenómeno, por eso la Junta Directiva y la Gerencia de FEBATCO tomaron la decisión de reemplazarlas por inversiones de Renta Fija y procedieron a constituirse los CDT en el Banco de Bogotá y Coopcentral y de esta forma garantizar la seguridad de la inversión y mitigar el Riesgo de Mercado.

La liquidación del Fondo de Liquidez a corte diciembre 31 de 2020 – 2019 es la siguiente:

CUENTA	REVELACION	VARIACION		
		2020	2019	\$
Base de Liquidación				
-Ahorro a la vista	10	93,083,870	70,698,532	22,385,338
-CDAT	10	332,640,052	332,187,992	452,060
-Ahorro Programado	10	685,955,046	668,115,143	17,839,903
-Ahorro Permanente	10	2,126,273,441	2,138,252,780	-11,979,339
Total Base Liquidación		3,237,952,409	3,209,254,447	28,697,962
Fondo requerido 10%		323,795,241	320,925,445	2,869,796
Fondo Constituido				
-Fondo de Liquidez	2	341,119,591	360,161,457	-19,041,866
Total Fondo Constituido		341,119,591	360,161,457	-19,041,866
Porcentaje de Cumplimiento		10.54	11.22	-0.69

En los años 2020-2019, nuestro cumplimiento con el Fondo de Liquidez de acuerdo con la normatividad está por encima de lo requerido, como una política de prudencia por parte de la administración.

Revelación N° 03 INVENTARIOS

Corresponde a tarjetas GES y pases de entradas a Cine Colombia, en virtud de los diferentes convenios que maneja FEBATCO, a diciembre 31 de 2020-2019 quedaron registrados los siguientes saldos:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Tarjeta GES (1)	720,000	792,000	-72,000	-9
Cine Colombia (2)	402,400	195,200	207,200	106
Teatro Nacional (3)	720,000	0	720,000	100
Total inventarios	1,842,400	987,200	135,200	14

- (1) Las Tarjetas GES corresponden a 20 plásticos a \$ 36.000 cada una.

- (2) En Cine Colombia el saldo corresponde a 4 Combos 3 D a 27.850 cada uno y 12 Combos N° 03 a 24.250 cada uno.
- (3) El saldo del Teatro Nacional corresponde a 20 Tickets a \$ 36.000 cada uno.

Revelación N° 04 CARTERA ASOCIADOS

Representa las obligaciones adquiridas por los Asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FEBATCO, en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, deudores solidarios, hipotecas, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y aprovisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

La cartera está clasificada, como cartera de Consumo, bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de crédito. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de lo créditos, son obtenidos de recursos propios de FEBATCO, como lo es el recaudo mensual de los ahorros pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes. La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento directo de nómina y pago por caja. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método de intereses efectivo, y de acuerdo con los plazos y las líneas de crédito se asignan las tasas de intereses aprobadas por la Junta Directiva de FEBATCO. De otra parte, con el fin de proteger la Cartera de crédito, se tiene constituida la póliza Vida Deudores con la Aseguradora Solidaria de Colombia, cuyo costo es asumido en su totalidad por FEBATCO.

El otorgamiento de créditos es conforme con el Reglamento de créditos aprobado por la Junta Directiva, se establecen unas jerarquías de aprobación y se cumple con los criterios del Capítulo Cartera de créditos de la Circular Básica Contable y Financiera.

De acuerdo a los plazos otorgados en la cartera, esta se clasifica a corto y largo plazo; a diciembre 31 de 2020-2019 esta clasificación cerró así:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Cartera				
A Corto Plazo	1,868,854,348	1,901,613,533	-32,759,185	-2
A largo Plazo	2,748,189,345	2,354,155,536	394,033,809	17
Total Cartera	4,617,043,693	4,255,769,069	361,274,624	8

La Gerencia mensualmente presenta el informe de la evaluación de morosidad a fin de mantener en óptima posición este indicador.

CUENTA	2020	2019	VARIACION \$
Crédito de Consumo Garantía Admisible con Libranza			
-Categoría A	506,099,562	466,240,904	39,858,658
Crédito de Consumo Garantía Admisible sin Libranza			
-Categoría A	9,056,821	29,830,326	-20,773,505
-Categoría B	4,569,151	8,668,039	-4,098,888
Crédito de Consumo Otras Garantías con Libranza			
-Categoría A	3,973,909,073	3,604,068,508	369,840,565
-Categoría B	6,636,529	0	6,636,529
-Categoría C	0	4,224,831	-4,224,831
Crédito de Consumo Otras Garantías sin Libranza			
-Categoría A	94,848,736	119,211,864	-24,363,128
-Categoría B	0	2,332,265	-2,332,265
Intereses			
-Prestamos Categoría A	21,142,298	18,035,644	3,106,654
-Prestamos Categoría B	186,547	240,678	-54,131
Convenios			
-Asistencia Domiciliaria	186,376	116,704	69,672
-Seguros Funerarios	18,600	124,610	-106,010
-Tarjeta Ges	390,000	412,000	-22,000
-Consumo MC	0	1,769,563	-1,769,563
-Cine Colombia	0	493,133	-493,133
Total Cartera	4,617,043,693	4,255,769,069	361,274,624

Como respuesta a las Circulares Externas N° 11 y 12 de marzo 19 de 2020, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en donde se impartieron instrucciones prudenciales en materia de Cartera de Crédito y todo lo relacionado con la operación de las organizaciones, con el fin de mitigar los efectos derivados provenientes de la emergencia económica, social y ecológica a raíz del Covid-19; la Junta Directiva de FEBATCO adopto las siguientes medidas:

LINEAS DE CREDITO CREADAS 2020 PARA ALIVIO ASOCIADOS

Línea de Crédito CREDI YA

Aprobación Acta 656 del 19 de marzo de 2020

MONTO.	Hasta el 100 % del total de los ahorros
PLAZO MAXIMO	48 meses
INTERES	0.5% NMV
GARANTIA	PERSONAL, FIRMA PAGARE, LIBRANZA
VIGENCIA	Del 19 de marzo al 20 de junio 2020

Línea de Crédito UNIFEBATCO ESPECIAL

Aprobación Acta 661 del 1 de abril de 2020

PLAZO MAXIMO	48 meses
INTERES	De 1 hasta 24 meses: 1% NMV De 25 a 48 meses: 1,2% NMV
GARANTIA	PERSONAL, FIRMA DE PAGARE, LIBRANZA Y CARTA DE INSTRUCCIONES VIGENCIA.
VIGENCIA	Del 3 de abril al 30 de junio de 2020

Línea de Crédito UNIFEBATCO TARJETA DE CREDITO

PLAZO MAXIMO	36 meses
INTERESES	1.1% NMV
VIGENCIA	UTILIZACIONES HASTA EL 30 DE MARZO DE 2020

Línea de crédito CREDISOCIAL

Aprobación Acta 664 del 8 de abril de 2020

MONTO DEL CREDITO.	EL SALDO AL 30 DE MARZO DEL 2020
PLAZO MAXIMO	HASTA 48 meses
INTERES	1.3 % NMV
GARANTIA	PERSONAL, FIRMA PAGARE, LIBRANZA
VIGENCIA	13 DE ABRIL al 30 JUNIO 2020.

Línea de Crédito CREDI UNICA

Aprobación Acta 680 del 18 de junio de 2020

MONTO	Hasta el 100 % del valor descontado en junio 2020, COMO ABONO EXTRAORDINARIO
PLAZO MAXIMO	3 semestres
INTERES	SIN INTERESES
GARANTIA	PERSONAL, FIRMA PAGARE, ORDEN DE DESCUENTO
VIGENCIA	Del 18 junio al 30 de julio 2020

Línea de Crédito UNIDEUDAS

MONTO.	Hasta 4 VECES del total de los ahorros
PLAZO MAXIMO	48 meses
INTERES	0.98 % NMV PARA PLAZO DE 1 MES A 24 MESES 1.1 % NMV PARA PLAZO DE 25 A 48 MESES
GARANTIA	PERSONAL, FIRMA PAGARE, LIBRANZA, DEUDOR SOLIDARIO,
VIGENCIA	Del 18 DE JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE 2020

Línea de Crédito CREDI FACIL

Aprobación Acta 710 del 25 de septiembre de 2020

MONTO.	Hasta 3 veces el monto total de los ahorros
--------	---

PLAZO MAXIMO	36 meses
INTERES	0.89% NMV
GARANTIA	PERSONAL, FIRMA PAGARE, ORDEN DE DESCUENTO Y CARTA DE INSTRUCCIONES.
VIGENCIA	Del 1 de octubre al 30 de noviembre 2020

Deterioro de Cartera

El Deterioro de la Cartera a Diciembre 31 de 2020 y 2019, cerró con los siguientes saldos.

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Deterioro Cartera				
General				
-Creditos con libranza	-58,326,387	-52,968,945	-5,357,442	10
-Creditos sin libranza	-1,410,171	-2,080,552	670,381	-32
Total deterioro general	-59,736,558	-55,049,497	-4,687,061	9
Individual				
-Creditos categoría B	-11,317,895	-30,928	-11,286,967	36494
-Creditos categoría C	-20,100,506	-422,483	-19,678,023	4658
-Creditos categoría D	-3,595,872	0	-3,595,872	100
Total deterioro individual	-35,014,273	-453,411	-34,560,862	7622

Deterioro de Cartera General

FEBATCO aplica en materia de deterioro de cartera lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permiten a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

De acuerdo a la norma se deteriora el 1% sobre la cartera bruta, pero como una medida prudencial de la administración a partir del año 2019, se viene aplicando un porcentaje adicional del 0.3% Provisión o Deterioro General de Cartera, sin excederse de lo dispuesto en la resolución 1507 de 2001 y Capitulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Externa 003 de 2013.

El movimiento del Deterioro General durante el año 2020, fue el siguiente:

SALDO A DICIEMBRE 31 2019	-55,049,497
DETERIORO 2020	-5,637,068
RECUPERACION DETERIORO 2020	950,007
SALDO A DICIEMBRE 31 2020	<u>-59,736,558</u>

Deterioro:

Para el deterioro de la cartera de créditos, FEBATCO se rige por los principios, criterios generales y parámetros establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria; para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en este activo, así como los requisitos para la clasificación, calificación y deterioro de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable. Para la cartera de créditos se clasifica en Consumo, Vivienda, Microcrédito y Comercial.

Del mismo modo la calificación por nivel de riesgo está dada por las siguientes categorías:

- **Categoría A o “riesgo normal”** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
- **Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.
- **Categoría C o “riesgo apreciable”** Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- **Categoría D o “riesgo significativo”** Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
- **Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”** Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, cuando una organización solidaria califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Deterioro individual:

La Administración de FEBATCO de conformidad con el Numeral 2.4 , Capitulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, Carta Circular N° 03 de Julio de 2019 y de la Carta Circular N° 06 de Noviembre de 2019, realizo la evaluación técnica de la cartera, y como resultado de este análisis , se recalificaron a 86 Asociados que por altura de mora se encontraban Calificados en A en FEBATCO, pero después de evaluar el comportamiento histórico , sus garantías y el comportamiento de estos Asociados en otras entidades y la información financiera recaudada por FEBATCO del comportamiento externo de los mismos y aplicarles las metodologías estadísticas y analíticas adoptadas por FEBATCO y dando cumplimiento a la Política de Recalificación establecida y aprobada por la Junta Directiva de FEBATCO se llegó al siguiente resultado:

N° DE ASOCIADOS	RECALIFICACION	NUEVO DETERIORO	CONTABILIZADO 2020	AJUSTE DIC 2020
71	B	11,338,148	86,617	11,251,531
12	C	20,100,505	0	20,100,505
2	D	4,923,178	1,327,306	3,595,872
1	E	4,736,236	4,736,236	0
86		41,098,067	6,150,159	34,947,908

El movimiento del Deterioro Individual durante el año 2020, fue el siguiente:

SALDO A DICIEMBRE 31 2019	-453,411
DETERIORO 2020	-46,535,177
RECUPERACION DETERIORO 2020	432,719
CASTIGOS 2020	11,541,596
SALDO A DICIEMBRE 31 2020	<u>-35,014,273</u>

Sin perjuicio del deterioro general, las organizaciones deberán mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Con el fin de atender las diferentes necesidades de los asociados de FEBATCO, se tiene una extensa gama de modalidades de crédito que a diciembre 31 de 2020-2019 cerró así:

MODALIDAD	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Libre Inversión	1,476,735,838	1,607,153,794	-130,417,956	-8
UniFEBATCO	1,161,229,208	1,136,979,105	24,250,103	2
Credifacil	351,674,290	16,685,989	334,988,301	2,008
Credi Ya	270,115,091	0	270,115,091	100
Vivienda	256,009,312	210,419,214	45,590,098	22
Credisocial	165,226,586	0	165,226,586	100
Unideudas	160,278,044	0	160,278,044	100
Tarjeta FEBATCO	156,806,445	255,738,684	-98,932,239	-39
Credinavidad	125,842,352	63,754,882	62,087,470	97
Convenios	99,852,020	101,526,374	-1,674,354	-2
Compra Cartera	96,592,130	272,601,927	-176,009,797	-65
Credi Express	77,323,505	98,232,676	-20,909,171	-21
Recreación	74,733,751	220,549,877	-145,816,126	-66
Bienestar Educativo	43,955,586	83,100,243	-39,144,657	-47
Educativo especial	39,679,186	85,852,806	-46,173,620	-54
Auxilio Educativo	17,864,000	56,663,242	-38,799,242	-68
Bienestar Calamidad	13,530,260	20,132,189	-6,601,929	-33
Credi Única	11,080,000	2,300,711	8,779,289	382
Cuota Única	7,834,667	0	7,834,667	100
Credinomina	6,755,255	20,132,696	-13,377,441	-66
Crediimpuestos	3,331,191	1,028,660	2,302,531	224
Otros Convenios	594,976	2,916,000	-2,321,024	-80
Totales	4,617,043,693	4,255,769,069	361,274,624	8

Revelación N° 05 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

De acuerdo a un convenio (donación) con la empresa patronal BAT para bienestar de los asociados, la Junta Directiva, aprobó que a partir de mayo de 2019 FEBATCO asumiera la operación de la venta de residuos industriales, por lo tanto, en esta cuenta se registran las cuentas por cobrar por ese concepto; que a diciembre 31 de 2020 - 2019 presentaban el siguiente saldo:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Cuentas por Cobrar				
Venta de Residuos	555,095	10,708,855	-10,153,760	-95
Deterioro	-64,071	-105,231	41,160	-39
Total Corto Plazo	491,024	10,603,624	-10,112,600	-95

El deterioro corresponde a facturas con más de 90 días de vencimiento y se calculó de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera.

El movimiento del Deterioro Individual durante el año 2020, fue el siguiente:

SALDO A DICIEMBRE 31 2019	-105,231
DETERIORO 2020	-45,858
RECUPERACION DETERIORO 2020	<u>87,018</u>
SALDO A DICIEMBRE 31 2020	<u><u>-64,071</u></u>

Revelación N° 06 OTROS ACTIVOS

Durante el periodo 2019 se adquirió la Licencia de Software Contable Decsis, con corte a diciembre 31 de 2020, el programa se encuentra funcionando salvo algunos ajustes menores. Su saldo a diciembre 31 de 2020 – 2019 fue de:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Programas y Aplicaciones Infor				
Programa Decsis Net	9,520,000	17,850,000	-8,330,000	-47
Total Otros Activos	9,520,000	17,850,000	-8,330,000	-47

El costo total del Software Contable fue de \$ 23.800.000 y para el año 2020 se amortizo el 60% del costo, lo que implico afectar el estado de resultados en \$ 14.280.000, el saldo se amortizara a 24 meses quedando una cuota mensual por amortización de \$ 400.000 a partir de enero 2021, el movimiento en el año 2020 fue:

Programa Decsis Net

Saldo a Diciembre 31 2019	17,850,000
Adiciones año 2020	5,950,000
Amortización año 2020	<u>-14,280,000</u>
Saldo a Diciembre 31 2020	<u><u>9,520,000</u></u>

Revelación N° 07 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

FEBATCO, tiene como Inversiones las participaciones sociales en entidades de economía solidaria, asociaciones o agremiaciones, las cuales están debidamente aprobadas por la Junta Directiva y acordes con las actividades ordinarias del Fondo.

Estas inversiones se medirán inicialmente al precio de la transacción (importe pagado), más todos los gastos relacionados directamente; excepto si la inversión se reconoce a valor razonable con cambios en resultados.

Estas inversiones a diciembre 31 de 2020-2019 se encuentran discriminadas así:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio				
- Analfe	886,565	1,170,273	-283,708	-24
-Financiafondos	7,710,455	7,619,235	91,220	1
-Fondeo GES	6,000,000	6,000,000	0	0
Total Inversiones	14,597,020	14,789,508	-192,488	-1

Revelación N° 08 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representa los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal del objeto social de FEBATCO. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se cargan como mayor valor de este. Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones que se realizan para la conservación de estos activos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se producen.

La Propiedad, Planta y Equipo de FEBATCO, tiene la siguiente composición:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Muebles y Equipo Oficina				
-Muebles	6,480,000	6,480,000	0	0
-Equipos	2,833,573	2,833,573	0	0
Equipos de Cómputo, Comunicación				
-Computadores	14,829,322	12,130,020	2,699,302	22
Total	24,142,895	21,443,593	2,699,302	13
Menos Depreciación Acumulada	-24,142,895	-21,443,593	-2,699,302	13
Total Propiedad, Planta y Equipo	0	0		

Durante el año 2020, FEBATCO compro los siguientes equipos con el fin de optimizar su operatividad.

EQUIPO	VALOR
FACT N° 1368 COMPRA COMPUTADOR PORTATIL 14" ASUS	1,779,000
FACT N° 1631 COMPRA UPS INTERACTIVA PARA EL SERVIDOR	450,000
FACT No. 921000151 COMPRA CELULAR PARA USO FEBATCO ALKOSTO	<u>470,302</u>
TOTAL COMPRAS AÑO 2020	<u><u>2,699,302</u></u>

De conformidad con la Políticas Contables de FEBATCO y considerando el valor de los equipos comprados, su depreciación se hizo al 100% en el año 2020, por lo que se afectó el estado de resultados 2020 por concepto de depreciación en \$ 2.699.302.

Revelación N° 09 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Las Cuentas por Pagar registran los importes causados y pendientes de pago a cargo de FEBATCO, tales como los costos y gastos por pagar, pendientes de pago originados por la prestación de servicios comunes, sociales y personales, honorarios, entre otros. Estas cuentas se pagan de contado. El gravamen a los movimientos financieros (GMF) es un impuesto indirecto del orden nacional que se aplica a las transacciones financieras realizadas por los usuarios del sistema. Su administración corresponde a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Es un impuesto indirecto porque entre quien asume el impuesto y la nación, media un intermediario responsable del pago efectivo del tributo. Este es causado y pagado semanalmente por FEBATCO. La retención en la fuente, y del impuesto de industria y comercio; que consiste en restar de los pagos o en abonos en cuenta un porcentaje determinado por la ley, a cargo de los contribuyentes de dichos pagos o abonos en cuenta. El saldo de esta cuenta corresponde al mes de diciembre de 2020 que será cancelado en el mes de enero de 2021 conforme a lo estipulado por la ley en renta y las retenciones en la fuente de industria y comercio el pago se realiza bimestral. Impuestos, Gravámenes y Tasas por Pagar, representa la causación del impuesto de industria por pagar el año 2020. El rubro de retenciones y aportes laborales se refiere a la cuenta por pagar por concepto de seguridad social y parafiscal de los empleados correspondientes al mes de diciembre de 2020. Los saldos adeudados por concepto de convenios se registran en la cuenta de exigibilidades por servicio de recaudo y los valores de remanentes por pagar representan las cifras pendientes de giro a los asociados por retiro con saldos a favor de este o vencimiento de depósitos a su nombre.

A diciembre 31 de 2020 – 2019 las Cuentas por Pagar cerraron con los siguientes saldos:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Seguro póliza vida deudores	1,329,290	1,236,871	92,419	7
Implementación Pesem y otros (1)	9,225,935	4,549,529	4,676,406	103
Gravamen Financiero	97,893	160,704	-62,811	-39
Retención en la Fuente	336,590	219,357	117,233	53
Retención ICA	197,134	180,720	16,414	9

Retenciones y Aportes de Nomina	769,300	1,224,900	-455,600	-37
Exigibilidades por servicio rec. (2)	8,186,097	4,831,555	3,354,542	69
Valores a Reintegrar (3)	1,236,900	2,145,569	-908,669	100
Impuestos, Gravámenes y Tasas (4)	7,225,874	9,099,479	-1,873,605	-21
Remanentes por Pagar (5)	426,375	0	426,375	100
Totales	29,031,388	23,648,684	5,382,704	23

- (1) Este rubro está compuesto por el 50% de la Implementación del PESEM por valor de \$ 3.245.935 y el saldo adeudado a CYF Soluciones correspondiente a la última cuota de la compra de Programa Contable Decsis.
- (2) En exigibilidades por servicio, se registran los saldos que quedaron por pagar a diciembre 31 de 2020, como Bodytech \$ 2.054.000, Grupo Empresarial Solidario \$ 4.816.469, Póliza Exequiel \$ 1.314.928; estas facturas se pagan en enero 2021.
- (3) Valores a Reintegrar, corresponde al pago de Medicina Prepagada de Enero del 2021 consignada en diciembre 2020.
- (4) Impuestos, Tasas y Contribuciones corresponde al IVA del Tercer Cuatrimestre de 2020 \$ 46.874 y al Impuesto de Industria y Comercio correspondiente al año gravable 2020 por valor de \$ 7.179.000; estas dos declaraciones se presentaron y pagaron en enero de 2021 dentro de los términos establecidos por la ley.
- (5) Remanentes por pagar, corresponde a saldos a favor de exasociados, los cuales serán reintegrados de acuerdo a lo estipulado en el estatuto.

Revelación N° 10 DEPOSITOS

FEBATCO, registra la captación de recursos a través de depósitos a la vista, a término mediante la expedición de CDAT, contractual, programado y permanente, de conformidad con un contrato celebrado con sus asociados para pagar en tiempo convenido la suma depositada más las acumulaciones acordadas, con el siguiente detalle al cierre del ejercicio:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Depósito de Ahorros				
-A la vista (1)	93,083,870	70,698,532	22,385,338	32
CDAT (2)				
- De 1 a 6 Meses	133,802,548	76,249,245	57,553,303	75
- De 6 a 12 Meses	196,522,200	251,316,575	-54,794,375	-22
- Intereses	2,315,304	4,622,172	-2,306,868	-50
Ahorro Contractual				
-Ahorro Programado (3)	685,955,046	668,115,143	17,839,903	3
Total, corto plazo	1,111,678,968	1,071,001,667	40,677,301	4

Depósitos Largo Plazo

-Ahorro Permanente (4)	2,126,273,441	2,138,252,780	-11,979,339	-1
Total Largo Plazo	2,126,273,441	2,138,252,780	-11,979,339	-1

- (1) Esta modalidad de ahorro, corresponde a una suma de dinero, depositada por los asociados, con el fin de apalancar créditos en FEBATCO. El ahorro a la Vista se podrá recibir en cualquier momento de parte del asociado y se tendrá en cuenta para el apalancamiento de créditos a partir del día QUINCE (15) de constituido y no se podrá reintegrar al asociado, mientras exista la deuda apalancada con este depósito. Esta modalidad de Ahorro no tendrá reconocimiento de intereses, durante el tiempo que se tengan vigentes estos ahorros.
- (2) Por Certificado de Depósitos de Ahorro a Término – “CDAT FEBATCO”, se entiende la operación mediante la cual un asociado deposita en “FEBATCO”, una suma de dinero para ser reintegrada en un plazo determinado a la fecha de constitución del “CDAT FEBATCO”, con una tasa de interés establecida previamente aprobada por FEBATCO.

La tasa de intereses que se reconoce para los CDAT son las siguientes:

RANGO TASA INTERES PARA CDAT "EFECTIVA ANUAL"				
MONTO CDAT		TASAS CAPTACION CDAT		
RANGO INICIAL	RANGO FINAL	90 DIAS	180 DIAS	360 DIAS
500,000	10,000,000	DTF	DTF + 0.25	DTF + 0,50
10,000,001	30,000,000	DTF + 0.25	DTF + 0.50	DTF + 0.75
30,000,001	50,000,000	DTF + 0.50	DTF + 0.75	DTF + 1
50,000,001	EN ADELANTE	DTF + 0.75	DTF + 1	DTF + 1.25

- (3) Se entiende por ahorro contractual o programado la transacción por la cual un asociado deposita voluntariamente en “FEBATCO”, una cantidad de dinero de manera mensual en cuotas sucesivas por un plazo previamente determinado con una tasa de interés acordada, cuyos términos requisitos y demás condiciones constan en el contrato de ahorro contractual suscrito entre las partes. Para esta modalidad FEBATCO reconoce intereses del 3.5% anual, sobre saldos los cuales se liquidan y capitalizan mensualmente.
- (4) El ahorro permanente corresponde al SETENTA (70%) del total de la cuota periódica que establece el Estatuto. Están afectados desde su origen a favor de FEBATCO como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con este, serán inembargables, salvo las excepciones legales y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros.

Para este ahorro FEBATCO reconoce intereses del 2.5% anual sobre saldos los cuales se liquidan y capitalizan mensualmente.

Revelación N° 11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para la contabilización de los beneficios a empleados a corto plazo. Que a 31 de diciembre de 2020-2019 terminaron con los siguientes saldos:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Cesantías Consolidadas	3,126,854	2,943,320	183,534	6
Intereses sobre Cesantías	375,222	346,033	29,189	8
Vacaciones Consolidadas	1,168,334	1,600,416	-432,082	-27
Totales	4,670,410	4,889,769	-219,359	-4

Comprende las contra prestaciones que FEBATCO proporciona a sus trabajadores a corto plazo, a cambio de sus servicios. FEBATCO, además de los salarios mensuales paga cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo de cesantías autorizado por el empleado, (en febrero) y paga el 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (en enero), paga una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre); los trabajadores directos de FEBATCO tiene derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. Como una contraprestación adicional y por mera liberalidad de FEBATCO reconoce a sus trabajadores un pago adicional equivalente a diez días de salario básico en junio y 15 de salario básico en diciembre.

Revelación N° 12 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

En desarrollo de su objeto social y mediante actividades en beneficio de sus asociados, suplen necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de diferentes fondos, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, conforme a lo establecido en los definidos en los artículos 54, 56, y 65 de la Ley 79 de 1988.

Los fondos sociales y mutuales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales.

Se dividen en dos grandes grupos:

- 1- Fondos de Bienestar Social
- 2- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes y en contraprestación otorgan auxilios mutuales.

Los fondos sociales pasivos de carácter agotable y los fondos mutuales tienen destinación específica. Deben estar previamente creados por la asamblea general y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo. FEBATCO cuenta con los reglamentos de los fondos sociales.

Los fondos sociales pasivos creados por ley (fondo de bienestar social y fondo de emprendimiento empresarial y los fondos mutuales que otorgan auxilios mutuales son agotables solamente de conformidad con lo establecido en el reglamento y su destinación es inmodificable).

Los fondos sociales pasivos y los fondos mutuales no podrán utilizarse para gastos que sean propios del desarrollo operacional de la organización solidaria, tales como compra de software, pagos de publicidad, entre otros.

El Fondo de Bienestar Social tiene como objeto beneficiar de las actividades de integración, recreación, salud y bienestar al asociado y su familia y de cubrir parte de las pólizas funerarias con las entidades que tiene convenio FEBATCO.

El Fondo de Desarrollo Empresarial se fortalece con el 10% de los excedentes del ejercicio, desde la vigencia 2010, cuyo objeto es la creación, fortalecimiento, incentivo a proyecto o programas relacionados con ideas de empresa o de negocio que beneficien a sus asociados y su familia. Es la asamblea General de Delegados la que determina su utilización y hasta la fecha no se ha ejecutado.

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Corto Plazo				
Fondo de Bienestar Social (1)	11,045,957	43,304,253	-32,258,297	-74
Total corto plazo	11,045,957	43,304,253	-32,258,297	-74
Largo Plazo				
Fondo Empresarial Solidario	100,599,880	86,523,668	14,076,212	16
Total largo plazo	100,599,880	86,523,668	14,076,212	16

(1) Para la vigencia 2020, este Fondo se ejecutó conforme al Reglamento de Bienestar y solidaridad para el otorgamiento de los auxilios de Gastos Clínicos, Póliza Exequiel, por incapacidad, Odontológico, Bono Solidario y Bono de Cumpleaños.

Revelación N° 13 OTROS PASIVOS

En esta cuenta se registran los Ingresos Recibidos por anticipado, de asociados (pensionados) que consignan por anticipado, a diciembre 31 de 2020-2019 estaba conformado así:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Ingresos Recibidos por Anticipado				
Intereses	363,057	598,562	-235,505	-39

Aportes y Ahorros	45,000	0	45,000	100
Totales	408,057	598,562	-190,505	100

Revelación N° 14 PROVISIONES

A cierre 31 de 2020-2019 la cuenta de provisiones termino con los siguientes saldos:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Provisiones				
Gastos	2,000,000	0	2,000,000	100
Totales	2,000,000	0	2,000,000	100

En el mes de diciembre 2020, FEBATCO contrato con Transunión la consulta de toda su base social en las centrales de riesgo con miras hacer el cálculo de recalificación de cartera, la factura por este servicio no alcanzo a llegar para el cierre contable de FEBATCO 2020, por lo tanto se originó esta provisión

Revelación N° 15 APORTES SOCIALES

Los aportes sociales son aquellos que dan la calidad de asociados en una entidad solidaria y de conformidad con el estatuto corresponden al 30% del descuento ordinario que hacen los asociados mensualmente; sólo serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado y quedan afectados desde su origen a favor de FEBATCO como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con FEBATCO, son inembargables y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros.

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Patrimonio				
-Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	866,673,810	960,680,984	-94,007,174	-10
Totales	866,673,810	960,680,984	-94,007,174	-10

Revelación N° 16 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES

Dentro de las características de las organizaciones de economía solidaria en el Artículo 6 de la Ley 454 de 1988 Numeral 5to contempla “establecer en sus Estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados, durante su existencia.

FEBATCO tiene establecido en el Artículo 40 del Estatuto, como CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MTE (\$160.000.000), el cual no podrá ser disminuido durante su existencia y es el monto mínimo al que pueden llegar los Aportes Sociales debidamente pagados para entrar en liquidación forzosa. En la Asamblea realizada en marzo de 2020, se aprobó un incremento de \$ 80.000.000.oo.

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Patrimonio				
-Capital Mínimo Irreducible	160,000,000	80,000,000	80,000,000	100
Totales	160,000,000	80,000,000	80,000,000	100

Revelación N° 17 RESERVA PROTECCION DE APORTES

FEBATCO, apropia de sus excedentes y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual dispone la Asamblea General de Delegados, recursos para su beneficio con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos, las siguientes reservas:

- Reserva Protección de Aportes

Representa el 20% de los excedentes del ejercicio, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social y absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedente futuros será la de restablecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Patrimonio				
-Reserva Protección de Aportes	416,806,020	374,577,382	42,228,638	11
Totales	416,806,020	374,577,382	42,228,638	11

Revelación N° 18 EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO

Los excedentes del periodo van a decisión de la asamblea general y alimentan los diferentes fondos pasivos y patrimoniales como:

De Ley:

- ✓ 20% Fondo protección de aportes (Patrimonio)
- ✓ 10% Fondo Empresarial Solidario (Pasivo)

Potestativo de la Asamblea

- ✓ 70% Para fondos, revalorización aportes, etc., los cuales serán de ejecución en el ejercicio fiscal siguiente.
- ✓

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Patrimonio				
-Excedente Neto del Ejercicio	99,169,634	140,762,124	-41,592,490	-30
Totales	99,169,634	140,762,124	-41,592,490	-30

Revelación N° 19 VENTA DE PAPEL Y CARTON AL POR MENOR

A partir de mayo de 2019 FEBATCO asumió la Venta de desechos industriales según convenio (Donación) suscrito con BAT; estos valores facturados durante el año 2020 se trasladan vía costo de ventas al fondo de bienestar; dando cumplimiento a la directriz de la patronal. El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2020-2019 fue de:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Costo de Ventas				
-Venta de Papel y Cartón	2,161,469	24,543,452	-22,381,983	-91
Totales	2,161,469	24,543,452	-22,381,983	-91

Revelación N° 20 INGRESOS POR INTERESES DE CREDITO

Se consideran ingresos de actividades ordinarias los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que den como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de asociados.

Se reconocerán como ingreso aquellas transacciones que:

- A) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de FEBATCO del; y
- B) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

En este rubro se contabilizan los intereses cobrados a los Asociados producto de la colocación de la cartera en sus diferentes modalidades, así:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Ingresos				
-Intereses crédito de consumo	614,969,976	620,622,955	-5,652,979	-1
Totales	614,969,976	620,622,955	-5,652,979	-1

A pesar que en el año 2020 la Cartera presento un incremento con relación al año 2019, los intereses por creditos de consumo fueron menores con relación al año pasado, esto debido a los alivios otorgados por FEBATCO a los asociados en virtud de la situación presentada por el covid-19 y reglamentados en las Circulares Externas N° 11 y 12 de Junio 19 de 2020, por lo tanto la tasa promedio de colocación en el año 2020 fue de 13.38%, mientras que para el año 2019 fue de 14.66%.

Revelación N° 21 INGRESOS POR VALORIZACION DE INVERSIONES

FEBATCO, coloca tanto los fondos para la constitución del Fondo de Liquidez y sus excedentes de tesorería, en cuentas que le garanticen un rendimiento mensual, así:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Ingresos Valorización Inversiones				
-Intereses cuentas bancarias	525,236	242,663	282,572	116
-Rendimientos Fondo de Valores	7,459,501	7,003,656	455,846	7
-Rendimientos Fondo de Liquidez	11,431,120	12,303,058	-871,938	-7
-Rendimientos Inv Permanentes	123,676	229,157	-105,481	-46
Totales	19,539,533	19,778,534	-239,001	-1

Revelación N° 22 INGRESOS RECUPERACION DE DETERIORO

Cuando la cartera disminuye genera automática una partida al ingreso por efecto de la provisión de cartera, estas cifras afectan este rubro, de la misma manera cuando se recupera un saldo de cartera castigada.

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Recuperación Deterioro				
-Deterioro Individual	432,719	1,133,630	-700,911	-62
-Deterioro General	950,007	704,780	245,227	35
-Deterioro Cuentas por Cobrar	87,018	0	87,018	100
-Recuperación Cartera Castigada	2,056,057	2,215,222	-159,165	-7
Totales	3,525,801	4,053,632	-527,831	-13

Revelación N° 23 OTROS INGRESOS

En este rubro se contabilizan partidas como descuentos en convenios, aprovechamientos entre otros, así:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Otros Ingresos				
- Descuentos Convenios (1)	9,565,758	3,654,830	5,910,928	162
- Ingresos Servicios	295,580	2,258,338	-1,962,758	-87
- Aprovechamientos	181,541	2,354,399	-2,172,858	-92
Totales	10,042,879	8,267,567	1,775,312	21

(1) Los descuentos convenios están compuestos por los siguientes terceros, así:

RAZON SOCIAL	DESCUENTO
GRUPO EMPRESARIAL SOLIDARIO	2,786,713
COOPSERFUN	592,716
ALKOSTO	1,846,235
CENCOSUD COLOMBIA SA	4,290,000
HV DISTRIBUCIONES SAS	50,094
TOTAL DESCUENTOS	<u>9,565,758</u>

GASTOS

Se reconocerá como gasto, todas aquellas partidas que representen movimientos económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones en los activos, o por el aumento en los pasivos, que den como resultado final disminuciones en el patrimonio de FEBATCO, distintos de la distribución de rendimientos a los inversionistas.

Los gastos de FEBATCO, pueden ser derivados de pérdidas o de los gastos derivados del desarrollo de la actividad principal del Fondo, como, por ejemplo: (costo de ventas – pago de rendimientos a los asociados, salarios, depreciaciones, amortizaciones, etc.), que conllevan a una disminución directa de los activos como: efectivo y equivalentes, propiedades planta y equipo, etc.

Las pérdidas que puedan surgir por el desarrollo de la actividad principal de FEBATCO tienen dos connotaciones: gasto con efecto directo en resultados o pérdidas reconocidas en el ORI (Otro Resultado Integral), ejemplo: Revaluación de activos, efecto de diferencias en cambio por conversión de estados financieros, etc.

Revelación N° 24 GASTOS BENEFICIOS EMPLEADOS

Los beneficios a empleados están compuestos por las siguientes partidas:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Gastos Beneficios a Empleados				
- Sueldos	33,483,734	30,466,834	3,016,900	10
- Auxilio de Transporte	1,103,966	1,769,218	-665,252	-38
- Cesantías	3,126,854	2,946,256	180,598	6
- Intereses sobre cesantías	375,222	346,033	29,189	8
- Prima Legal	3,126,854	3,005,064	121,790	4
- Prima Extralegal	2,554,284	2,342,500	211,784	9
- Vacaciones	2,518,851	2,351,802	167,049	7
- Bonificaciones	0	2,000,000	-2,000,000	-100
- Dotación	781,242	781,262	-20	0
- Aportes EPS	3,298,173	2,866,245	431,928	15
- Aportes Pensión (1)	3,753,933	4,391,745	-637,812	-15
- Aportes ARL	176,100	136,100	40,000	29
- Aportes Caja de Compensación	1,421,400	1,436,500	-15,100	-1
- Aportes ICBF	1,066,600	1,077,600	-11,000	-1
- Aportes SENA	710,800	718,800	-8,000	-1
- Otros Beneficios	140,000	500,000	-360,000	100
Totales	57,638,013	57,135,959	502,054	1

(1) En virtud de la Emergencia Económica, Social y Ecológica raíz de la pandemia Covid-19, una de las medidas que adoptó el gobierno mediante decreto 558 del 15 de abril de 2020, fue la disminución del porcentaje de cotización para pensión del 16% al 3% para los meses de Abril y Mayo de 2020. Medida esta a la que se acogió FEBATCO, como una forma de favorecer a sus empleados.

Revelación N° 25 GASTOS GENERALES

Los gastos generales están compuestos por las siguientes partidas:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Gastos Generales				
- Honorarios (1)	112,905,810	95,311,515	17,594,295	18
- Impuestos	7,179,000	7,477,000	-298,000	-4
- Arrendamientos	3,016,439	3,770,836	-754,397	-20
- Seguros	16,859,166	16,153,416	705,750	4
- Mantenimientos y Reparaciones	1,295,988	3,535,838	-2,239,850	-63
- Cafetería	4,319,200	5,854,050	-1,534,850	-26
- Servicios Públicos	964,697	1,116,486	-151,789	-14
- Correos, portes y cables	3,038,850	4,074,030	-1,035,180	-25
- Transporte, Fletes y Acarreos (2)	6,425,950	2,082,400	4,343,550	209
- Papelería y Útiles de Oficina	2,819,054	6,414,104	-3,595,050	-56
- Contribuciones y Afiliaciones	5,097,009	4,428,366	668,643	15
- Gastos Asamblea	8,405,160	12,813,866	-4,408,706	-34
- Gastos de Directivos	9,483,800	8,379,871	1,103,929	13
- Reuniones y Conferencias	5,701,900	4,255,850	1,446,050	34
- Gastos Legales	2,293,600	1,870,850	422,750	23
- Gastos de Viaje	0	5,519,731	-5,519,731	-100
- Servicios Temporales (3)	3,219,357	12,378,610	-9,159,253	-74
- Sistematización	864,000	327,250	536,750	164
- Suscripciones y Publicaciones	170,000	279,000	-109,000	-39
- Asistencia Técnica	5,895,613	5,577,433	318,180	6
- Fondo de Educación y Bienestar (4)	89,032,600	86,041,000	2,991,600	3
- Amor y Amistad/ Aniv. FEBATCO (5)	0	20,119,000	-20,119,000	-100
- Auxilios Asociados (6)	15,882,356	0	15,882,356	100
- Otros Gastos	1,026,026	10,750,545	-9,724,519	-90
Totales	305,895,576	318,531,047	-12,635,471	-4

(1) El Incremento en Honorarios del 2020 con relación al 2019, está dado en mayor medida en el hecho que para el 2019 se creó el cargo de Oficial de Cumplimiento a partir del mes de septiembre de 2019, lo que implicó cuatro meses de honorarios, mientras que para el 2020 si fueron doce meses de honorarios como Gestor de Riesgo.

(2) A partir de 17 de marzo de 2020, la Junta Directiva de FEBATCO adoptó el trabajo en casa para todo el personal de Administración de FEBATCO de conformidad con los decretos emitidos por el Gobierno Nacional a raíz de la emergencia por el Covid-19, esta situación obligó a la necesidad de contratar los servicios de mensajería para atender el trámite de diligencias en la Ciudad de Bogotá, básicamente llevar y traer los pagarés para las firmas de los asociados; a raíz de esto se presentó un incremento en este rubro y para el servicio de los Asociados de otras ciudades se envían los documentos a la dirección personal registrada.

- (3) Desde mediados del año 2019 y hasta enero de 2020, se contrató un funcionario temporal con el fin de atender la licencia por maternidad de la Analista de Cartera, por eso este rubro para el 2020 presenta una disminución.
- (4) Como ya es costumbre en FEBATCO y a pesar de la situación difícil del año 2020, para diciembre del 2020, se entregó el Bono Educativo.
- (5) Para octubre del 2019, FEBATCO realizó una actividad de Aniversario de FEBATCO, actividad que para el año 2020 no se presentó.
- (6) En abril de 2020 y como una forma de alivio a sus asociados, la Junta Directiva de FEBATCO autorizó pagar un Bono de Solidaridad a toda su Base Social con cargo al Fondo de Bienestar agotando de esta forma estos recursos; por lo tanto los auxilios aprobados a los asociados a partir de Abril y hasta Diciembre de 2020 se cargaron contra el gasto lo que incrementó este rubro así:

AUXILIO	VALOR
AUXILIO GASTOS CLINICOS	3,063,000
AUXILIO ODONTOLOGICO	3,325,000
AUXILIO POR CALAMIDAD	1,450,000
AUXILIO POR INCAPACIDAD	5,782,000
POLIZA EXEQUIAL	2,262,356
TOTAL AUXILIOS	15,882,356

Durante el ejercicio 2020 disminuyeron los siguientes rubros: Mantenimiento y Reparaciones, Cafetería, Correo, portes y Telegramas, Papelería, Gastos de Asamblea, Otros Gastos y adicional a esto el Rubro de Gastos de Viaje nunca se ejecutó a pesar que estaba presupuestado; lo anterior fue producto de la medida adoptada por la Administración de FEBATCO de trabajo en casa en virtud de la emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.

Revelación Nº 26 DETERIORO CARTERA

El deterioro de cartera está compuesto por las siguientes partidas:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Deterioro Cartera				
- Individual (1)	46,535,177	1,935,583	44,599,594	2304
- Intereses	62,158	0	62,158	100
- General (2)	5,637,068	14,517,999	-8,880,931	-61
-Cuentas por Cobrar	45,858	105,231	-59,373	-56
Totales	52,280,261	16,558,813	35,721,448	216

- (1) En la provisión individual a Diciembre 2020 se registró la recalificación de Cartera por valor de \$ 34.947.908 de conformidad con el Numeral 2.4, Capítulo II de la Circular Básica

Contable y Financiera, Carta Circular N° 03 de Julio de 2019 y de la Carta Circular N° 06 de Noviembre de 2019; aparte de esto se registraron otras tres provisiones para llegar a la cifra mencionada.

(2) El Deterioro General es el resultado del comportamiento de la Cartera durante el año 2020.

Revelación N° 27 DEPRECIACION

La depreciación se calculó por el método de línea recta y su medición y reconocimiento está ajustado a las políticas contables de FEBATCO; a diciembre 31 de 2020-2019 presentaron los siguientes saldos:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Depreciación				
- Equipo de Computo	2,699,302	5,696,020	-2,996,718	-53
- Equipo de Oficina	0	426,653	-426,653	-100
Totales	2,699,302	6,122,673	-3,423,371	-56

Revelación N° 28 AMORTIZACION

Para el año 2020 se amortizo el 60 % del Software Contable Decsis

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Amortización				
- Software Contable Decsis	14,280,000	0	14,280,000	100
Totales	14,280,000	0	14,280,000	100

Revelación N° 29 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros están compuestos por las siguientes partidas:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Gastos Financieros				
- Gastos Bancarios Comisiones	6,848,260	8,077,834	-1,229,574	-15
- Gastos Bancarios Rte Fte	876,965	1,109,628	-232,663	-21
- Gastos Bancarios Otros	830,400	819,007	11,393	1
Totales	8,555,625	10,006,469	-1,450,844	-14

Revelación N° 30 GASTOS VARIOS

Los gastos varios están compuestos por las siguientes partidas:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Gastos Varios				
- Multas, sanciones	0	343,000	-343,000	100
- Impuestos asumidos (1)	2,644,193	2,051,250	592,943	29
Totales	2,644,193	2,394,250	249,943	10

(1) Por política de FEBATCO se asume la retención en la fuente por los rendimientos financieros de las diferentes modalidades de ahorro de los asociados.

Revelación N° 31 COSTO DE VENTAS

Este rubro corresponde al 100% de la Venta de Papel y Cartón Revelación N° 19, y como su finalidad es la Donación dada por BAT, este valor se traslada al Fondo de Bienestar Social, por lo tanto, su saldo a diciembre 31 de 2020 - 2019 fue de:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Costo de Ventas				
-Venta de Papel y Cartón	2,161,469	24,543,452	-22,381,983	-91
Totales	2,161,469	24,543,452	-22,381,983	-91

Revelación N° 32 COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS

En este rubro se registran tanto gastos de intereses reconocidos a los ahorros de los asociados, como los intereses pagados a otras entidades financieras:

CUENTA	2020	2019	VARIACION	
			\$	%
Intereses Ahorros Asociados				
- CDAT	17,712,831	19,330,730	-1,617,899	-8
- Ahorro Contractual	23,932,776	20,137,131	3,795,645	19
- Ahorro Permanente	43,916,288	41,802,417	2,113,871	5
Sub total	85,561,895	81,270,278	4,291,617	5
Otros Intereses				

- Gravamen al movimiento Finan	11,202,147	11,185,436	16,711	
- Intereses Bancarios	2,585,595	871,848	1,713,747	100
- Tarjeta Visa	5,565,948	7,883,791	-2,317,843	-29
Sub total	19,353,690	19,941,075	-587,385	-3
Totales	104,915,585	101,211,353	3,704,232	4

Revelación N° 33 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El estado de cambios en el patrimonio es el informe financiero que muestra en forma detallada las variaciones (aumentos – disminuciones) en el valor residual del patrimonio del ente económico una vez deducidas todas las obligaciones.

Revelación N° 34 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Este estado permite explicar los cambios que ocurren en el efectivo y en las cuentas equivalentes a efectivo, durante el ejercicio económico.

El flujo de efectivo generado en actividades de operación se refiere a todas aquellas transacciones relacionadas con el financiamiento y administración propias del objeto social y cuyos valores forman parte de la determinación de los excedentes.

Revelación N° 35 PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad, implica que FEBATCO presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución, Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité de Crédito y Gerencia. Durante los años 2020-2019 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados en el caso de las personas naturales.

Revelación N° 36 GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo es mantener en FEBATCO una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos. El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados. Con el fin de definir las estrategias, FEBATCO realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto FEBATCO, los más importantes son:

Riesgo de Crédito:

El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. FEBATCO cuenta con un modelo de evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de la Gerencia o de la Junta Directiva dependiendo de las atribuciones que se encuentra ligado al monto del crédito solicitado. A la vez posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.

Riesgo de Mercado:

Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de FEBATCO es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones.

Riesgo de tasa de interés:

FEBATCO, aprueba sus créditos acordes con las tasas del mercado para libranza consumo a tasa fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por la Junta Directiva y de la misma manera los intereses que reconoce sobre sus ahorros son acordes a la realidad del mercado lo que le genera un amplio margen de intermediación que absorba posibles fluctuaciones desfavorables de la tasa de interés.

Riesgo de Liquidez:

El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

FEBATCO, cuenta con el Manual de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez desde Agosto de 2020; el cual fue diseñado de conformidad con el Capítulo XVII de la Circular Básica Contable y Financiera y de la Circular Externa N° 06 del 24 de octubre de 2019.

FEBATCO da estricto cumplimiento a este Manual mediante mecanismos y procedimientos adecuados que permiten mitigar el Riesgo de Liquidez.

Riesgo Operativo y Legal:

Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y de reputación asociados a tales factores. FEBATCO cuenta con un software Contable que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos por toda la base social y son actualizados permanentemente por sus Directivos. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las

normas legales. A los Empleados y Funcionarios de FEBATCO constantemente se les brinda capacitación con el fin de mantenerlos actualizados.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 007 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. FEBATCO cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, de reputación y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.

Revelación N° 37 GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva, Representante Legal y Administración

Estos tres órganos de administración están constantemente informados respecto a la situación económica y financiera de FEBATCO a través de reuniones mensuales en donde se presentan los estados financieros y la información relacionada con las actividades desarrolladas. Dentro de los procesos de formación se ha hecho énfasis en la responsabilidad que se asume conforme las normas.

También se analizan mensualmente los informes relacionados con los diferentes riesgos (sarlaft, liquidez, crediticio) y se adoptan las estrategias pertinentes para minimizarlos.

Políticas y División de Funciones

Se cuenta con un Gestor de Riesgos entre otras funciones está a cargo de la Administración de riesgos de liquidez y Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, debidamente reglamentado el cual se reúne y emite los informes pertinentes, así como el resultado de las distintas evaluaciones aplicada al ámbito de operaciones.

Reportes a la Junta Directiva

La información relacionada con las posiciones de riesgo se reporta con la periodicidad establecida a los órganos de control y la Junta conoce el resultado de la evaluación y de las políticas adoptadas para disminuir los riesgos que eventualmente puedan presentarse.

Infraestructura tecnológica

La Gerencia y Gestor de Riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para obtener la información inherente al manejo de los riesgos de liquidez y existe un adecuado control y seguimiento tanto interno como externo de todas las operaciones que la entidad realiza.

Metodologías para la medición de riesgos

Existen metodologías adecuadas para medir los diferentes tipos de riesgos y se cuenta con los elementos que permiten detectarlos con anterioridad a su ocurrencia.

Verificación de operaciones

Las operaciones que realiza FEBATCO constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los Asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es casi inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal de FEBATCO emite mensualmente informes acompañados de recomendaciones que la Administración acoge con el fin de optimizar sus procesos. Estos informes son conocidos por la Junta Directiva y se envía respuesta de las acciones adelantadas.

Revelación N° 38 HECHOS POSTERIORES

En enero de 2021, se retiraron de FEBATCO 46 Asociados debido a desvinculación de la Empresa Patronal, esta situación impactara los Estados Financieros del año 2021 de FEBATCO disminuyendo los siguientes rubros, así:

CONCEPTO	VALOR
CARTERA	248,037,949
AHORRO A LA VISTA	9,657,006
AHORRO PROGRAMADO	65,751,189
AHORRO PERMANENTE	146,375,310
APORTES	86,458,179

Lo que implico unas salida de efectivo por valor de \$ 60.203.735, sin embargo esta situación no comprometió la Liquidez de FEBATCO y no hubo necesidad de activar el Plan de Contingencia para Riesgo de Liquidez.

Esta situación trae como efectos futuros un menor Ingreso mensual por Intereses por valor aproximado de \$ 2.800.000.

Revelación N° 39 RECLASIFICACIONES

Con el fin de mantener la uniformidad y la comparatividad de los Estados de Financieros de FEBATCO años 2020 – 2019, en los Estados Financieros del 2020 se hicieron algunas reclasificaciones de cuentas, las cuales en ningún momento alteraron o modificaron los resultados de estos.

Revelación N° 40 CONTROLES DE LEY

FEBATCO ha cumplido durante el periodo que se reporta con las disposiciones contenidas en el Capítulo XIV de la Circular Básica Financiera y Contable en lo aplicable teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, especialmente en lo relacionado con la constitución y reportes relacionados con el fondo de liquidez.

Estas Notas y Revelaciones son parte integral de los Estados Financieros de FEBATCO 2020-2019



FLOR XIMENA PEÑA TOVAR
Representante Legal



MARIA GRACIELA CAMELO MARTIN
Contadora
TP. 53954-T



MIRTA PATRICIA CASTRO S.
Revisor Fiscal Delegado Grupo Empresarial Revisar Auditores
TP 133951-T
(ver dictamen adjunto)